

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2010

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RUMILETA S.A.

Ciudad

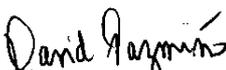
Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada INMOBILIARIA RUMILETA S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, las mismas que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de inmuebles propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas.
7. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
8. Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Ing. David Pazmiño
Comisario

